

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS
PERMANENTES DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y DE LA
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DE LA SEXAGÉSIMA
SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.** -----

En el despacho del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la presidenta de las **trece horas** del día **veinte de febrero de dos mil veinticinco**, reunidos en la sala de juntas del primer Nivel del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO, DULCE BELEN URIBE MENDOZA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ** y el Diputado **ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales y, Diputadas **ANALY PERAL VIVAR, BIANNI PALOMEC ENRÍQUEZ, JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ, HAYDEÉ IRMA REYES SOTO** y el Diputado **OLIVER LÓPEZ GARCÍA**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracciones II y XIV, 70, 72 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 34, 39, 40, 42 fracciones II y XIV, 47, 50 Y 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se realiza conforme el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1) Pase de Lista y verificación del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha veintidós de enero de dos mil veinticinco.
- 4) Discusión en su caso aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE DECLARA LA PRECLUSIÓN Y ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: 27 Y 52 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y, 17 Y 57 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA RECIBIDOS EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- 5) Informe de expedientes propuestos para preclusión en comisiones unidas.
- 6) Asuntos Generales.
- 7) Clausura.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, presidenta de la Comisión, procede al pase de lista e informa que están presentes todos los integrantes de la

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Comisiones convocadas, a saber, de Estudios Constitucionales y de Administración y Procuración de Justicia, por lo tanto, informa que **existe quórum legal** para abrir la sesión **ordinaria** convocada para esta fecha, relativa a los temas mencionados en el orden el día.-----

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, procede a dar lectura al orden del día conforme la convocatoria y pregunta a las Diputadas y los Diputados, si es de aprobarse el orden del día que se acaba de dar lectura el cual fue entregado de forma conjunta con la convocatoria; siendo **aprobada por unanimidad**.-----

En el desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, La diputada presidenta, se dirige únicamente a los Diputados integrantes de la Comisión permanente de Estudios Constitucionales para someter a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha veintidós de enero de dos mil veinticinco y pregunta si es de aprobarse el acta anterior de la Comisión; **siendo aprobada por todos los Diputados que integran la Comisión de Estudios Constitucionales**.-----

Acto seguido, en el desahogo del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN** del día, la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión, exponga a los integrantes de las comisiones presentes el contenido del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE DECLARA LA PRECLUSIÓN Y ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: 27 Y 52 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y, 17 Y 57 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA RECIBIDOS EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA; acto seguido la referida profesionista da cuenta e informa a los diputados integrantes que los expedientes enlistados son iniciativas que se encuentran en el supuesto del artículo 39 del Reglamento interno del Congreso del Estado, fueron turnados en el año dos mil veintidós, durante el primer periodo de sesiones de la LXV Legislatura a las comisiones de ESTUDIOS Constitucionales y de Administración y Procuración de Justicia, y son del contenido y autor siguientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE Y	ASUNTO	ENVIADO (O PRESENTADO) POR:

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIONES PERMANENTES	PERIODO EN QUE FUERON PRESENTADAS		PODER LEGISLATIVO LXVI LEGISLATURA DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
EXP. 27 DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES EL 8/02/2022	PRIMER PERIODO ORDINARIO	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo quinto, de la fracción III, del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, por la que se crean la Fiscalía Especializada para la Atención del Feminicidio y Delitos contra la Mujer por Razón de Género, así como las Fiscalías Regionales para la Atención del Feminicidio y Delitos contra la Mujer por Razón de Género	Iniciativa de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de las Ciudadanas Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y por el Ciudadano Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.
EXP 17 DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EL 04/02/2022			
EXP. 52 DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES EL 25/03/2022	PRIMER PERIODO ORDINARIO	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XXXIII del artículo 59, el párrafo 5 de la fracción III del Apartado D, del artículo 114 y el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se adiciona un Capítulo IV Ter, denominado de las Atribuciones y la Titularidad de la Fiscalía Especializada en Trata de Menores, el artículo 11 Quinquies, el artículo 11 Sexies y el artículo 11 Septies; y se adiciona el párrafo cuarto y se recorre el subsecuente al artículo 20 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.	Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
EXP 57 DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA 25/03/2022			

A continuación la DIPUTADA PRESIDENTA, TANIA CABALLERO NAVARRO, en uso de la voz advierte a sus pares, que dichos expedientes fueron turnados a las comisiones en el mes de febrero y marzo del año dos mil veintidós, para su estudio y dictaminación, y habiendo concluido la legislatura no se emitió acuerdo o dictamen por lo tanto se propone declarar la preclusión de los mismos ordenándose el archivo definitivo de los expedientes; a continuación solicita el uso de la voz la diputada presidenta de la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia** Diputada **ANALÍ PERAL VIVAR** para preguntar si en el expediente existe algún documento que permita advertir que existió algún acto sobre posible impacto presupuestal o algún oficio o sesión en la que se discutieran la iniciativas que se proponen declarar la preclusión y archivar, dando respuesta la diputada TANIA CABALLERO NAVARRO, Presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales en el sentido de que efectivamente únicamente existe en el expediente número 27 de la anterior Comisión de

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Estudios Constitucionales, un oficio de número PE 12/1087H.2/C6.21.1/23/2022 de fecha 22 de marzo de 2022 signado por el C. Miguel Agustín Vale García en su carácter de Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en el que comunica a la entonces presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales, diputada Luisa Cortés García, "que en relación a su oficio número LCV/CPEC/052/2022 de fecha 15 de marzo, mediante el cual adjunta una iniciativa relacionada para la creación de una Fiscalía Especializada para la atención del feminicidio y delitos contra la mujer por razón de género así como las fiscalías regionales para la atención del feminicidio y delitos contra la mujer por razón e género, Se advierte que cuenta con impacto presupuestario, se hace hincapié en que la iniciativa de presupuesto de egresos del Estado se debe presentar al congreso local a más tardar el 17 de noviembre de cada año, por ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 27 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la Dependencia o Entidad que corresponda deberá remitir a la Secretaria su anteproyecto de presupuesto con sujeción a las disposiciones generales, techos y plazos que se le establezcan en donde preverá los recursos necesarios para el ejercicio fiscal siguiente". Sin que existan más documentos u oficios en los que se presuma un seguimiento al tema; acto seguido, pregunta a los integrantes si sobre lo expuesto existe algún comentario; solicitando el uso de la voz la diputada **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** y pregunta si en la comisión existen mas expedientes que se ubiquen en este supuesto, a lo que la DIPUTADA PRESIDENTA INFORMA que efectivamente existen pendientes expedientes de precluir en comisiones unidas que fueron turnados con ese carácter por lo que en otro punto de esta sesión se dará un informe puntual. Enseguida, la diputada PRESIDENTA pregunta a los integrantes ambas comisiones si alguien tiene alguna otra observación o comentario, de manera que no habiendo más intervenciones **somete a votación** el DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE DECLARA LA PRECLUSIÓN Y ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: 27 Y 52 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y, 17 Y 57 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA RECIBIDOS EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, solicitando que quienes esten a favor se sirvan levantar la mano, el cual **es aprobado** por la totalidad de los diputados integrantes de la comisiones unidas permanentes de Estudios Constitucionales y de Administración y Procuración de Justicia. SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -

En el desahogo del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, quien **preside** la sesión, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión, exponga a los integrantes de las Comisión de Estudios Constitucionales un Informe de expedientes propuestos para preclusión en comisiones unidas; por lo que en uso de la voz la licenciada AMPARO CONTRERAS ARAGÓN, informa que los expedientes pendientes de dictaminar en *comisiones unidas* que se encuentran en el mismo supuesto del artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, son expedientes turnados a la entonces comisiones UNIDAS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Por lo que la diputada PRESIDENTA pregunta si alguien tiene comentario duda o cuestión sobre este informe, sin que sobre el particular existan preguntas o intervenciones, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

El **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES**. La diputada PRESIDENTA pregunta a los DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS si alguno desea hacer uso de la palabra en este punto, sin que existan participaciones; se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

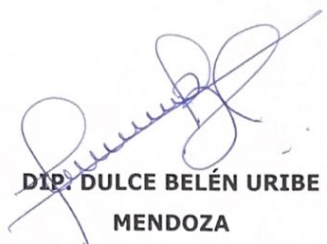
SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA. Agotados los puntos del orden del día, la DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, reitera que los acuerdos y manifestaciones quedan asentadas para constancia, dando por concluida la sesión y agradece a los diputados asistentes de las comisiones unidas que hayan acudido de forma presencial a esta **sesión ordinaria, misma que se da por concluida, firmando al calce y al margen quienes estuvieron presentes. Dándose por terminada la sesión siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día de su inicio.** -----

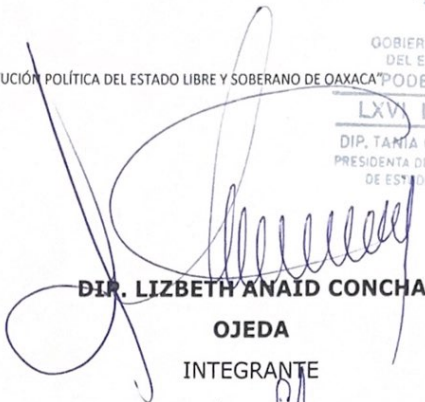
OLIVER LÓPEZ GARCÍA
**COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

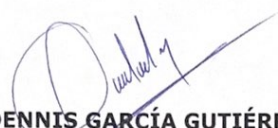
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES


DIP. DULCE BELÉN URIBE
MENDOZA
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA
OJEDA
INTEGRANTE


DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE


DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

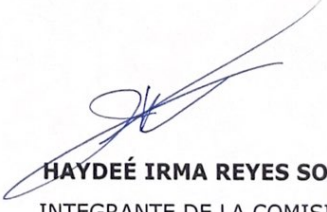
**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.**


DIP. ANALÝ PERAL VIVAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DIP ANALÝ PERAL VIVAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

OLIVER LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUE DECLARA LA PRECLUSIÓN Y ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: 27 Y 52 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y 17 Y 57 DE LA COMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.